

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

INTRODUCCIÓN

EL INGER forma parte de la red de Institutos Nacionales de Salud conformado por trece instituciones, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional y tiene como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad.

El INGER experimentó una transición importante desde su creación como organismo desconcentrado en el año 2009 cuando en el año 2012 se decreta su conversión a organismo público descentralizado y se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatría.

Concebido como un instituto de nueva generación, el INGER se enfoca a la investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de modelos de atención y la innovación en el desarrollo de políticas públicas para la atención de la población adulta mayor y también para la preparación de la sociedad en su conjunto ante el proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta el país. Una meta prioritaria es ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

Asimismo se vincula directamente al objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo: *Llevar a México a su máximo potencial*, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, en el logro de las metas nacionales: *11. México Incluyente* y *111. México con Educación de Calidad*, a través de la generación productos y servicios de medicina geriátrica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada; la realización de investigación relacionada con el proceso de envejecimiento de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento y en la formación y capacitación de recursos humanos en salud.

Nuestro equipo de trabajo –integrado por investigadores, académicos, docentes y profesionales de disciplinas que interactúan y se complementan recíprocamente– trabaja en el cumplimiento de la misión y la visión institucionales, bajo el liderazgo de la Dirección General, la Dirección de Investigación y la Dirección de Enseñanza y Divulgación.

Su misión es: **Promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.**

Y su visión se define como: **Ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.**

El ejercicio fiscal 2016 estuvo permeado de incertidumbres, la principal de ellas fue la de no disponer de una sede propia para el desarrollo de nuestras funciones sustantivas, indecisión que llevaba una historia de más de tres años, incluso en el año 2014 fue mayúscula al darse la indicación de desalojo del predio que actualmente ocupamos, sin embargo, fue revertido a inicios de 2015, aunque la situación en la ocupación continuaba sin resolverse.

Un avance importante se dio en febrero de 2016 cuando se firmó el Acuerdo Secretarial por medio del cual se autorizó la Enajenación a Título Gratuito del inmueble que actualmente ocupamos, en favor del Instituto Nacional de Geriatría, sujetando dicha enajenación a formalizarla mediante la escrituración correspondiente ante notario público de la Ciudad de México.

CUENTA PÚBLICA 2016

Otro elemento que circunscribe el quehacer del INGER lo constituye la escasa plantilla de recursos humanos con que cuenta; desde su surgimiento (2008) solo se ha incrementado con 7 plazas nuevas lo que actualmente asciende de 68 en total, aunado a que las plazas de estructura autorizadas no están dentro del tabulador de la rama médica, paramédica y grupo afín como sucede con los otros Institutos Nacionales de Salud y los niveles salariales de su personal de estructura se mantienen idénticos desde el inicio en 2008.

En adición a estas condiciones, durante este ejercicio fiscal no se asignaron recursos de inversión, por lo que la infraestructura actual resulta insuficiente para las actividades sustantivas, sin embargo, en noviembre de 2016 se logró nuevamente la vigencia en cartera del Proyecto de Inversión “Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría.- 2012-2019” con un monto de \$198’061,644, en espera de que se asignen recursos para el PEF 2017.

No obstante lo anterior, se gestionaron recursos complementarios para continuar la remodelación de los laboratorios de Biología del Envejecimiento y de Evaluación Funcional, esperando iniciar su óptimo funcionamiento a mediados de 2017, lo que sin duda dará un impulso a las funciones sustantivas del INGER planteadas en su Decreto de Creación.